



**ACTA DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
SESIÓN ORDINARIA
DEL DÍA MIÉRCOLES 27-11-2024**

ASISTENCIA	
PRESENTES	
Prof. Víctor Rago	Rector
Prof ^a . María Fátima Garcés	Vicerrectora Académica
Prof. José Balbino León	Vicerrector Administrativo
Prof ^a . Corina Aristimuño	Secretaria
Prof ^a . Aida Ortiz	Decana de la Facultad de Agronomía
Prof. Francisco Caricatto	Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Prof. Ernesto Fuenmayor	Decano de la Facultad de Ciencias
Prof. Luis Angarita	Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
Prof. Juan Carlos Apitz	Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Prof ^a . María Isabel Calderón	Representante del Prof. Michael Mijares Decano (E) de la Facultad de Farmacia
Prof. Pedro Barrios	Decano de la Facultad de Humanidades y Educación
Prof. Julio Molina	Decano de la Facultad de Ingeniería
Prof. Mario Patiño Torres	Decano de la Facultad de Medicina
Prof ^a . Nancy León	Decana de la Facultad de Odontología
Prof. Tulio Ramírez	Representante Profesoral Segundo Principal
Prof. Antonio Paris	Representante Profesoral Tercero Principal
Prof ^a . Eva Núñez	Representante Profesoral Quinto Principal
Prof ^a . Jacqueline Richter	Representante Profesoral Primer Suplente
Prof. Mariano Fernández	Representante Profesoral Segundo Suplente
Prof. Aquiles Salas	Representante Profesoral Tercer Suplente
Prof ^a . Gloria Cuenca	Representante Profesoral Cuarto Suplente
Lic. Juan Sandoval	Representante Suplente de los Egresados
Prof. Lenin Sosa	Representante del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria
Br. Yarani Acosta	Representante Estudiantil Primer Suplente
Abg. Mervin Ortega	Directora de Asesoría Jurídica
Abg. Marianella Altuve	Secretaria Ejecutiva del Consejo Universitario
AUSENTES	
Prof ^a . Adriana Méndez	Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias
Br. Andrés Calvapire	Representante Estudiantil Segundo Principal

**Horario:**

La Sesión Ordinaria comienza a las 9:30 a.m., y finaliza a las 12:30 am.

La sesión ordinaria fue convocada el día martes 26-11-2024, por correo electrónico enviado a todos los miembros del Consejo Universitario:

CONVOCATORIA

Se convoca a la **SESIÓN ORDINARIA** del Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela para el día **MIÉRCOLES 27 de NOVIEMBRE de 2024**, a **las 9:00 a.m.**, en el salón de sesiones del Consejo Universitario de la Universidad.

Dr. VICTOR RAGO ALBUJAS
Rector-Presidente

Presidencia y dirección del debate el Rector, Prof. Víctor Rago Alujas.

1. Consideración del Proyecto del Orden del Día.

Rector, Prof. Víctor Rago: Me comuniqué con la Prof. Alicia Smith, presidente de la Comisión Electoral a propósito del oficio enviado para la juramentación de los representantes estudiantiles electos ante este Cuerpo, y me informó que no hay ningún inconveniente para realizar la juramentación, y se incorpora en el orden del día.

Aprobado, el orden del día con los siguientes puntos adicionales:

- 1. Oficio N°01-330 de fecha 27-11-2024, suscrito por el Prof. Ernesto Fuenmayor, Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias**, mediante el cual solicita aprobación para que se otorgue los reconocimientos a los siguientes bachilleres en el grado de diciembre del 2024: Br. Carla Aixa Quintero Aranguren, C.I. 25.771.773, Br. Daniel Jesús Vieira González, C.I. 26.272.390, Br. Patricia Carolina Rosales Noriega, C.I. 26.647.498, Br. Daniel Alfredo Rodríguez De Sousa, C.I. 30.467.976, Br. Reynel Alberto Lugo Correa, C.I. 24.334.505.
- 2. Oficio N° CE.0101-2024 de fecha 26-11-2024, emanado de la Comisión Electoral**, dirigido al Rector-Presidente y demás miembros del Cuerpo, mediante el cual envía las credenciales para la juramentación de los representantes estudiantiles ante este Cuerpo electos el pasado 15 de noviembre (período 2024-2025).

2. Informes**INFORME DE LAS AUTORIDADES Y DECANOS DE LA UNIVERSIDAD.**

El rector, vicerrectora académica, vicerrector administrativo, secretaria y los decanos de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, y Ciencias presentaron los informes correspondientes a las actividades realizadas durante las últimas semanas.

Prof^a. Jacqueline Richter, representante profesoral primer suplente: ¿Se hará hoy la juramentación de los representantes estudiantiles?



Rector, Prof. Víctor Rago: El Consejo Universitario recibió la comunicación de la Comisión Electoral, y el acuerdo fue incorporar el punto de la juramentación en el orden del día de hoy.

Br. Yarani Acosta, representante estudiantil primer suplente: Mañana hay un recuento en la Facultad de Medicina y no sé si eso puede afectar en los votos de los representantes del Consejo Universitario, los estudiantes no están convocados y la mayoría no están en la universidad. Entiendo que en verdad no afecta en los resultados, pero no lo sé.

Rector, Prof. Víctor Rago: No tengo ningún inconveniente que la juramentación sea la semana que viene, pero en vista que la Comisión Electoral envió la comunicación, decidimos incorporarlo en el orden del día en el interés que la juramentación se produzca, pero si hay dudas que puedan influir en algún resultado, se hará nueva consulta a la Comisión Electoral, y esta mañana me comunique con la Prof. Alicia Smith, presidente de la Comisión Electoral y le pregunte si el recuento de votos en las Facultad de Medicina afecta los resultados de los representantes estudiantiles electos ante este Cuerpo, y me respondió que no hay ningún inconveniente.

Lic. Juan Sandoval, representante suplente de los egresados: Sugiero que si llegó una comunicación de la Comisión Electoral se debe juramentar hoy a los representantes estudiantiles electos, y si después hay algún cambio la Comisión debe notificar al Cuerpo.

Rector, Prof. Víctor Rago: Se debe decidir si se juramenta hoy a los representantes estudiantiles electos ante el Consejo Universitario, y lo voy a someter a votación. Los que estén de acuerdo en realizar la juramentación como originalmente se había acordado en el orden del día sobre la base de la información documental de la Comisión Electoral y de las consultas que se les formuló telefónicamente a la Prof. Alicia Smith, presidente de la Comisión Electoral manifestarlo con la señal de costumbre.

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó juramentar en la sesión del día de hoy a los representantes estudiantiles electos ante el Consejo Universitario de acuerdo al Oficio N° CE.0101-2024 de fecha 26-11-2024, emanado de la Comisión Electoral, dirigido al Rector-Presidente y demás miembros del Cuerpo y las consultas que se les formuló telefónicamente en la mañana de hoy a la Prof. Alicia Smith, presidente de la Comisión Electoral. Los nombres de los bachilleres son los siguientes:

Br. Uriel Torres (primer principal)
Br. Horacio González (segundo principal)
Br. Jesús Martínez (tercer principal)
Br. Paola Carrillo (primer suplente)
Br. Miguel Gallegos (segundo suplente)
Br. Simón Bolívar (tercer suplente).

3. Consideración de Minutas

- Acta de la Sesión Ordinaria del 13-11-2024
Aprobada, sin observaciones.



4. Asuntos Administrativos

- Acta de Comisión de Mesa N° 34.

II. PUNTOS CON RECOMENDACIÓN DE APROBAR

1. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS:

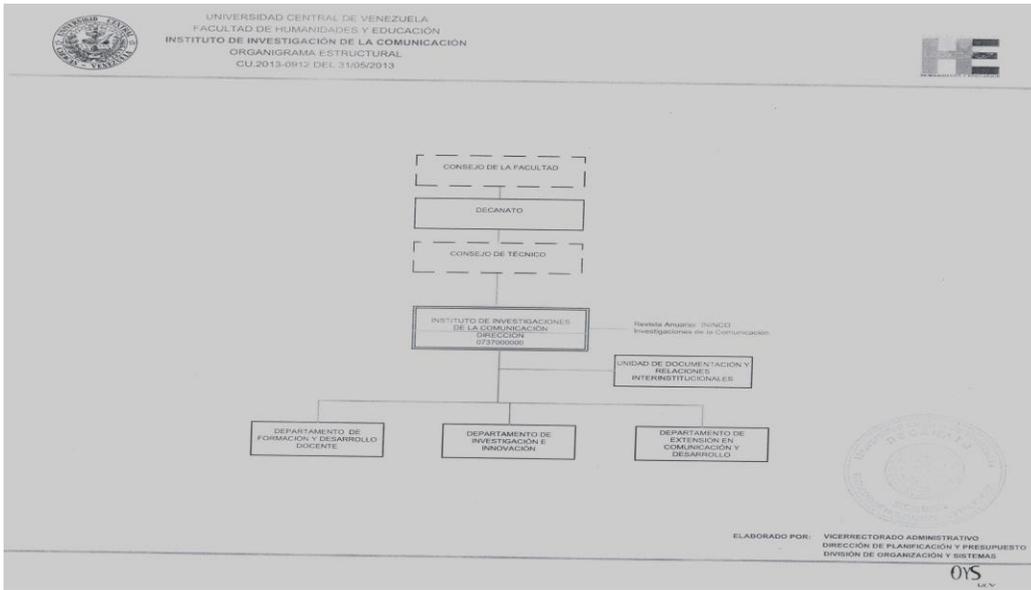
- 1.1 **PEDRO BARRIOS MOTA**, Decano de la Facultad de Humanidades y Educación, se dirige al Consejo Universitario con oficio **N° D 192/2024** de fecha 21/Nov/2024, a los fines de elevar a su consideración el **CAMBIO DE NOMBRE** del Instituto de Investigación de la Comunicación – ININCO a **“INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA COMUNICACIÓN Dr. ANTONIO PASCUALI”** quedando igual su estructura organizativa interna. Señalan en los recaudos que acompañan ***“que esta acción es un reconocimiento merecido a la trayectoria del Doctor Antonio Pasquali, como pionero en las investigaciones de comunicación, no solo en Venezuela, sino también en América Latina”*** (sic). El **AVAL TÉCNICO** otorgado por la Lic. **DODANI HERNÁNDEZ**, Directora de Planificación y Presupuesto adscrita al Vicerrectorado Administrativo, en oficio **DPP N° 2288** de fecha 19/Nov/2024 señala:

Transcripción:

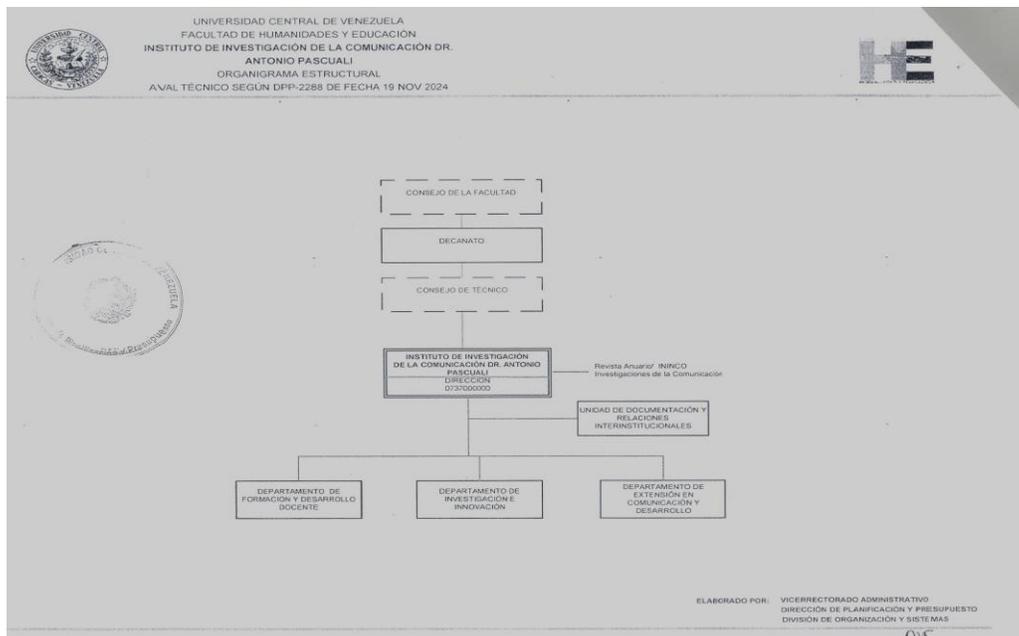
Una vez evaluada su solicitud por la División de Organización y Sistemas y tomando en consideración que dicha propuesta cuenta con aprobación por unanimidad del Consejo Técnico de ININCO y con el aval del Consejo de la Facultad de Humanidades y Educación. Procede a otorgar el Aval Técnico para el cambio de nombre de Instituto de Investigación de la Comunicación (ININCO) a **“Instituto de Investigación de la Comunicación Dr. Antonio Pasquali”**. Quedando igual su estructura organizativa interna.

Sirva considerar que los Avals Técnicos emitidos por esta Dirección tendrán una vigencia de un (1) mes a partir de la fecha de emisión, por este motivo deberán ser elevados a la aprobación del Consejo Universitario antes de este tiempo y remitir a esta Dirección copia del CU de aprobación, con el fin de actualizar los códigos de las respectivas unidades ejecutoras para el año 2024.

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA ACTUAL



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA PROPUESTA



APROBADO

III. PUNTOS DE CONSIDERACIÓN

- 1.1. **ALEXIS RAMOS**, Presidente del Consejo de Profesores Jubilados y Pensionados de la UCV, mediante el cual se dirige al Consejo Universitario a los fines de anexarle documento publicado donde fijan **“...posición en relación a la no aplicación hasta el**



presente, del importante Decreto del Ejecutivo Nacional sobre la creación del Fondo para aumento de las pensiones de los jubilados nacionales...” (sic).

Transcripción Scanner:

Comunicado

El Consejo de Profesores Jubilados de la UCV, en uso de sus facultades legales, hace del conocimiento público su preocupación por el destino del dinero aportado por las empresas y otras instituciones del país para incrementar el monto de las jubilaciones, en concordancia con la Ley de Protección de la Seguridad Social al Bloqueo Imperialista, publicada en Gaceta Oficial N° 6.806, de fecha 28/05/2024; en razón de:

1. Se trata de un Decreto Legislativo destinado a proteger a los pensionados de la Seguridad Social en Venezuela, y por tanto, a coadyuvar en el mejoramiento de su deteriorada calidad de vida.
2. Mediante este cuerpo normativo se creó una contribución especial obligatoria que ha sido fijada en el 9% de los pagos que realizan las personas jurídicas y sociedades de carácter privado a sus trabajadores, estén o no domiciliadas en Venezuela.
3. Desde mayo de 2024, la Ley de Protección de la Seguridad Social al Bloqueo Imperialista comenzó a generar recursos monetarios muy elevados cuya gestión corresponde al SENIAT, y al día de hoy no se sabe ni siquiera su monto aproximado, tampoco su disponibilidad, y menos aún, cuando serán asignados para mejorar la paupérrima situación socio-económica que enfrentan los pensionados en nuestro país.
4. En el art° 86 de la Constitución Nacional vigente (Capítulo V, Título III) se establece que “todos los ciudadanos tienen derecho a la seguridad social como servicio público”, y, asimismo, que “los recursos financieros de la seguridad social no podrán ser destinados a otros fines”.

En vista de ello, el Consejo de Profesores Jubilados de la UCV, mediante el presente comunicado hace un llamado a la responsabilidad y al compromiso social de los órganos competentes del gobierno nacional, para que procedan a cumplir con lo pautado en la Ley de Protección de la Seguridad Social a la brevedad posible, y, por ende, que se incremente el monto de las pensiones a los millones de trabajadores que requieren, urgentemente, elevar sus ingresos familiares en nuestro país. Exhortamos a nuestras organizaciones de dirección universitaria, gremiales y asociaciones de jubilados del país, a pronunciarse sobre este delicado asunto.



Prof^a. Jacqueline Richter, representante profesoral primer suplente: Este es un tema que escapa al Consejo Universitario, y lo que podemos decir es que tomamos la debida nota porque es un decreto que aplica a todas las empresas un impuesto para mejorar esas atenciones y hasta el día de hoy no se han hecho efectivas.

Rector, Prof. Víctor Rago: Estoy de acuerdo que el Consejo tomó debida nota, y que las consideraciones realizadas son acertadas. En consideración la propuesta que el Cuerpo quedó debidamente informado.

APROBADO

El Consejo Universitario quedó debidamente informado de los planteamientos contenidos en el documento publicado por el Consejo de Profesores Universitarios Jubilados y Pensionados de la UCV, remitido al Cuerpo por el Prof. Alexis Ramos. Dicho documento fija "...posición en relación a la no aplicación hasta el presente, del importante Decreto del Ejecutivo Nacional sobre la creación del Fondo para aumento de las pensiones de los jubilados nacionales..."

5. Comisión Clasificadora Central

COMISIÓN CLASIFICADORA CENTRAL – ASCENSOS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES

Oficio N° CCC-324-2024 de fecha 26-11-2024. Prof. LIVIA ESMERALDA VARGAS GONZÁLEZ. C.I. N° 12.688.625

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora AGREGADO, a partir del 26-01-2023, fecha consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 27-01-2027, cumplidos los extremos de Ley. Mención Honorífica.

APROBADO

Oficio N° CCC-325-2024 de fecha 26-11-2024. Prof. CARMEN AURORA MATTEO LAROCCA. C.I. N° 11.227.226

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora AGREGADO, a partir del 28-05-2024, fecha consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 29-05-2028, cumplidos los extremos de Ley.

APROBADO

Oficio N° CCC-326-2024 de fecha 26-11-2024. Prof. MIGUEL ÁNGEL CONTRERAS NATERA. C.I. N° 6.876.757

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor ASOCIADO, a partir del 17-04-2024, fecha consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de TITULAR a partir del 18-04-2029, cumplidos los extremos de Ley. Mención Honorífica.



APROBADO

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Oficio N° CCC-327-2024 de fecha 11-11-2024. Prof. RAMÓN FÁBREGA TRUEBA. C.I. N° 11.463.906

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor ASOCIADO, a partir del 13-04-2023, fecha consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de TITULAR a partir del 14-04-2028, cumplidos los extremos de Ley.

APROBADO

FACULTAD DE MEDICINA

Oficio N° CCC-328-2024 de fecha 11-11-2024. Prof. ALEJANDRO JOSÉ HERNÁNDEZ RIVERO. C.I. N° 9.484.672

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesor ASOCIADO, a partir del 21-06-2024, fecha consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de TITULAR a partir del 22-06-2029, cumplidos los extremos de Ley.

APROBADO

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

Oficio N° CCC-329-2024 de fecha 11-11-2024. Prof. LUISANA MARIBEL BRITO MENDOZA. C.I. N° 17.300.197

Ascenso Académico y Administrativo a la categoría de profesora AGREGADO, a partir del 30-09-2024, fecha consignación del Trabajo de Ascenso, pudiendo ascender a la categoría de ASOCIADO a partir del 01-10-2028, cumplidos los extremos de Ley. Mención Honorífica.

APROBADO

6. Relación de Expedientes de Reválidas y Equivalencias.

**CULMINACION DE REVALIDA
FACULTAD DE MEDICINA**

Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	CARRERA CURSADA	FACULTAD DE DESTINO	PROGRAMA UCV	VEREDICTO UCV	Nº EXÁMENES PRESENTADOS	Nº Y FECHA CULMINACIÓN FACULTAD
1	3706	OTTO KATHERINE	Ee-84.613430	14-06-22	NEWYORK UNIVERSITY, EEUU	DOCTOR IN MEDICINE	MEDICINA	MEDICINA	CU-2023-1220	4	12-11-2024

APROBADO



INFORMES DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS DE POSTGRADO

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO DEL CENAMB											
Nº	Nº SOLICITUD	APELLIDOS Y NOMBRES DEL SOLICITANTE	CÉDULA DE IDENTIDAD	FECHA DE LA SOLICITUD	INSTITUCIÓN DE PROCEDENCIA	PROGRAMA O ESTUDIOS DE POSTGRADO CURSADO	PROGRAMA DE POSTGRADO UCV	OPINIÓN	CANTIDAD CRÉDITOS RECONOCIDOS	Nº PLANILLAS	CONSEJO DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
1	52309	RAMIREZ LESTERE	V.18.054.082	31.02.12-2024.10.23	UCV	CURSOS DE AMPLIACIÓN	MSC. AGRONOMÍA	PROCEDENTE	15	FAGRO-000097	25-11-24

APROBADO

7. Agenda Ordinaria

1. Designación de los representantes que conformarán la Coordinación Técnica Central (representante decanal) y Coordinación Técnica de las Facultades para la aplicación del Protocolo de actuación en casos de discriminación y violencia en la UCV.

Rector, Prof. Víctor Rago: La representación decanal ya se había aprobado la sesión pasada que era el Prof. Pedro Barrios, decano de la Facultad de Humanidades y Educación. De acuerdo a la comunicación del Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, los integrantes de la Comisión Técnica de la Facultad son: profesora María Antonieta Ayuve; psicólogo Héctor Cardoze; abogado Andrés Dams, empleado Marleny García; estudiante Verónica Vivas, obrero Rogelio Reverón. Y la Comisión Técnica de la Facultad de Farmacia son: Tamara Boyer (SOFAR), profesora María Consuelo Raddatz, estudiante Br. Isabela Jauregui, abogado María Angélica Betancourt, empleado Susana Amaro, obrero Jaimi Macero. En próximas sesiones se designarán los demás representantes de la Comisión Técnica de las restantes Facultades. En consideración la Comisión Técnica de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Políticas y Farmacia.

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó la Comisión Técnica de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas para la aplicación del Protocolo de actuación en casos de discriminación y violencia en la UCV, cuya composición será la siguiente manera: profesora María Antonieta Ayuve; psicólogo Héctor Cardoze; abogado Andrés Dams, empleado Marleny García; estudiante Verónica Vivas, obrero Rogelio Reverón.

También **aprobó** la Comisión Técnica de la Facultad de Farmacia para la aplicación del mencionado Protocolo, con la siguiente composición: Tamara Boyer (SOFAR), profesora María Consuelo Raddatz, estudiante Br. Isabela Jauregui, abogado María Angélica Betancourt, empleado Susana Amaro, obrero Jaimi Macero.

En próximas sesiones se designarán los demás representantes de la Comisión Técnica de las restantes Facultades.



2. Consideración del Calendario Universitario de la Universidad Central de Venezuela para el año 2025.

Rector, Prof. Víctor Rago: Se presenta para consideración el Calendario Universitario de la Universidad Central de Venezuela para el año 2025.

**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
CALENDARIO UNIVERSITARIO 2025**

FERIADOS UNIVERSITARIOS

19 Marzo - Día del Empleado Universitario
03 Abril - Día del Profesional Universitario
21 Noviembre - Día del Estudiante Universitario
05 Diciembre - Día del Profesor Universitario

FERIADOS NACIONALES

01 Enero - Año Nuevo
03-04 Marzo - Lunes y Martes de Carnaval
17-18 Abril - Jueves y Viernes Santo
19 Abril - Declaración de la Independencia
01 Mayo - Día del Trabajador
24 Junio - Batalla de Carabobo
05 Julio - Firma del Acta de Independencia
24 Julio - Natalicio de Simón Bolívar
12 Octubre - Día de la Resistencia Indígena
24-25 Diciembre - Día de Navidad
31 Diciembre - Fin de Año

ASUETOS

01 Enero al 05 Enero 2025 - Asueto Navideño
14 Abril al 20 Abril - Asueto de Semana Santa
15 Diciembre 2025 al 06 Enero 2026 - Asueto Navideño

INICIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS

06 Enero - Inicio Actividades Académicas y Administrativas año 2025
01 Agosto al 14 Septiembre - Vacaciones Colectivas
15 Septiembre - Inicio Actividades Académicas y Administrativas
07 Enero 2026 - Inicio Actividades Académicas y Administrativas año 2026

INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL

Vacaciones Dependencias Centrales desde el 01/08/2025 hasta el 14/09/2025. Vacaciones Generales, el personal Docente, ATS y Obrero de la Universidad disfrutará 45 días de vacaciones entre el 21/07/2025 y el 30/09/2025, conforme con lo establecido en la Convención Única de los Trabajadores y Trabajadoras del Sector Universitario, las mismas se tomarán de forma escalonada, de acuerdo a la planificación y necesidades de cada Facultad, a fin de que la Institución permanezca abierta todo el año.

ENERO 2025						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
			2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

MAYO 2025						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
			2	3	4	
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

SEPTIEMBRE 2025						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

FEBRERO 2025						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

JUNIO 2025						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
					1	
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

OCTUBRE 2025						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

MARZO 2025						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
				1	2	
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

JULIO 2025						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

NOVIEMBRE 2025						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

ABRIL 2025						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

AGOSTO 2025						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

DICIEMBRE 2025-ENERO 2026						
lu	ma	mi	ju	vi	sá	do
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó el Calendario Universitario de la Universidad Central de Venezuela para el año 2025. El inicio de actividades ese año será el 6 de enero.

3. Autorización por parte del Consejo Universitario al ciudadano Rector, Prof. Víctor Rago para tomar decisiones durante el período de asueto navideño del presente año 2024, según lo dispuesto en el numeral 12, artículo 36 de la Ley de Universidades.

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó autorizar al ciudadano Rector, Prof. Víctor Rago para tomar decisiones durante el período de asueto navideño del presente año 2024, según lo dispuesto en el numeral 12, artículo 36 de la Ley de Universidades, que señala: artículo 36: "Atribuciones

Página 10 de 13

Acta del Consejo Universitario de la Sesión Ordinaria del miércoles 27-11-2024
VR/CA/MA



del Rector: 12. En caso de emergencia podría tomar las medidas que juzgue conveniente y las someterá posteriormente a la consideración del Consejo Universitario".

4. Consideración del Oficio N° D-048-11-2024 de fecha 14-11-2024, suscrito por el Dr. Francisco Javier Velasco Páez, director CENDES, mediante el cual solicita un derecho de palabra para plantear la actual situación del Centro de Estudios del Desarrollo CENDES-UCV.

Rector, Prof. Víctor Rago: En consideración la solicitud del derecho de palabra para la próxima sesión.

APROBADO

El Consejo Universitario otorgó para la próxima sesión el derecho de palabra al Dr. Francisco Javier Velasco Páez, director CENDES, con el fin de plantear la actual situación del Centro de Estudios del Desarrollo CENDES-UCV.

Puntos adicionales:

5. **Oficio N°01-330 de fecha 27-11-2024, suscrito por el Prof. Ernesto Fuenmayor, Decano-Presidente del Consejo de la Facultad de Ciencias,** mediante el cual solicita aprobación para que se otorgue los reconocimientos a los siguientes bachilleres en el grado de diciembre del 2024: Br. Carla Aixa Quintero Aranguren, C.I. 25.771.773, Br. Daniel Jesús Vieira González, C.I. 26.272.390, Br. Patricia Carolina Rosales Noriega, C.I. 26.647.498, Br. Daniel Alfredo Rodríguez De Sousa, C.I. 30.467.976, Br. Reynel Alberto Lugo Correa, C.I. 24.334.505.

Rector, Prof. Víctor Rago: El Consejo de la Facultad de Ciencias solicitó aval para otorgar los reconocimientos a los siguientes bachilleres en el grado de diciembre del 2024: 1) Br. Carla Aixa Quintero Aranguren, C.I. 25.771.773, Postulada al Premio Especial de Graduación. Esta decisión está basada en el hecho de haber culminado sus estudios en la Licenciatura en Biología en 14 semestres, con una eficiencia de 1,00 y un promedio ponderado de 15,442 puntos. 2) Br. Daniel Jesús Vieira González, C.I. 26.272.390, Postulado al Premio Especial de Graduación. Esta decisión está basada en el hecho de haber culminado sus estudios en la Licenciatura en Computación en 13 semestres, con una eficiencia de 1,00 y un promedio ponderado de 16,468 puntos. 3) Br. Patricia Carolina Rosales Noriega, C.I. 26.647.498, Postulada a la Mención Honorífica Cum Laude. Esta decisión está basada en el hecho de haber culminado sus estudios en la Licenciatura en Física en 12 semestres, con una eficiencia de 1,00 y un promedio ponderado de 17,646 puntos. Adicionalmente la Br. Rosales obtuvo en dos oportunidades el Premio al Mérito Estudiantil: Mención Rendimiento Académico. 4) Br. Daniel Alfredo Rodríguez De Sousa, C.I. 30.467.976, Postulado a la Mención Honorífica Cum Laude. Esta decisión está basada en el hecho de haber culminado sus estudios en la Licenciatura en Física en 12 semestres, con una eficiencia de 1,00 y un promedio ponderado de 17,105 puntos. Adicionalmente la Br. Rodríguez obtuvo en dos oportunidades el Premio al Mérito Estudiantil: Mención Rendimiento Académico. 5) Br. Reynel Alberto Lugo Correa, C.I. 24.334.505, Postulado al Premio Especial de Graduación. Esta decisión está basada en el hecho de haber culminado sus estudios en la Licenciatura en Química en 14 semestres, con



una eficiencia de 1,00 y un promedio ponderado de 16,216 puntos. Adicionalmente la Br. Lugo obtuvo en una oportunidad el Premio al Mérito Estudiantil: Mención Rendimiento.

Prof. Ernesto Fuenmayor, decano de la Facultad de Ciencias: De los cinco casos de los estudiantes, tres casos son bastantes claros, pero hay dos casos que tienen 14 semestres, pero cada uno de los estudiantes tienen un informe particular y tienen el Kardex, y algunos no pudieron cursar la materia en el semestre porque la materia no se abrió. El Consejo de la Facultad avaló las solicitudes en la sesión de ayer, y es para el acto del 6 de diciembre.

Rector, Prof. Víctor Rago: En consideración se le otorgue los reconocimientos a los bachilleres de la Facultad de Ciencias.

APROBADO

El Consejo Universitario aprobó se otorgue los reconocimientos a los siguientes bachilleres en el grado de diciembre del 2024

1. **Br. Carla Aixa Quintero Aranguren**, C.I. 25.771.773, Postulada al Premio Especial de Graduación. Esta decisión está basada en el hecho de haber culminado sus estudios en la Licenciatura en Biología en 14 semestres, con una eficiencia de 1,00 y un promedio ponderado de 15,442 puntos.
2. **Br. Daniel Jesús Vieira González**, C.I. 26.272.390, Postulado al Premio Especial de Graduación. Esta decisión está basada en el hecho de haber culminado sus estudios en la Licenciatura en Computación en 13 semestres, con una eficiencia de 1,00 y un promedio ponderado de 16,468 puntos.
3. **Br. Patricia Carolina Rosales Noriega**, C.I. 26.647.498, Postulada a la Mención Honorífica Cum Laude. Esta decisión está basada en el hecho de haber culminado sus estudios en la Licenciatura en Física en 12 semestres, con una eficiencia de 1,00 y un promedio ponderado de 17,646 puntos. Adicionalmente la Br. Rosales obtuvo en dos oportunidades el Premio al Mérito Estudiantil: Mención Rendimiento Académico.
4. **Br. Daniel Alfredo Rodríguez De Sousa**, C.I. 30.467.976, Postulado a la Mención Honorífica Cum Laude. Esta decisión está basada en el hecho de haber culminado sus estudios en la Licenciatura en Física en 12 semestres, con una eficiencia de 1,00 y un promedio ponderado de 17,105 puntos. Adicionalmente la Br. Rodríguez obtuvo en dos oportunidades el Premio al Mérito Estudiantil: Mención Rendimiento Académico.
5. **Br. Reynel Alberto Lugo Correa**, C.I. 24.334.505, Postulado al Premio Especial de Graduación. Esta decisión está basada en el hecho de haber culminado sus estudios en la Licenciatura en Química en 14 semestres, con una eficiencia de 1,00 y un promedio ponderado de 16,216 puntos. Adicionalmente la Br. Lugo obtuvo en una oportunidad el Premio al Mérito Estudiantil: Mención Rendimiento.
6. **Oficio N° CE.0101-2024 de fecha 26-11-2024, emanado de la Comisión Electoral**, dirigido al Rector-Presidente y demás miembros del Cuerpo, mediante el cual envía las credenciales para la juramentación de los representantes estudiantiles ante este Cuerpo electos el pasado 15 de noviembre (período 2024-2025).

Se recibe en el salón de sesiones los representantes estudiantiles ante este Cuerpo electos el pasado 15 de noviembre (período 2024-2025) para la juramentación.



Rector, Prof. Víctor Rago: El Consejo Universitario aprobó en la sesión de hoy juramentar a los representantes estudiantiles electos ante el Consejo Universitario de acuerdo al Oficio N° CE.0101-2024 de fecha 26-11-2024, emanado de la Comisión Electoral, dirigido al Rector-Presidente y demás miembros del Cuerpo y las consultas que se les formuló telefónicamente en la mañana de hoy a la Prof. Alicia Smith, presidente de la Comisión Electoral. Los nombres de los bachilleres son los siguientes: Br. Uriel Torres (primer principal), Br. Horacio González (segundo principal), Br. Jesús Martínez (tercer principal), Br. Paola Carrillo (primer suplente), Br. Miguel Gallegos (segundo suplente) y Br. Simón Bolívar (tercer suplente).

Juramentación:

Rector, Prof. Víctor Rago: Estudiantes Uriel Torres (primer principal), Horacio González (segundo principal), Jesús Martínez (tercer principal), Paola Carrillo (primer suplente), Miguel Gallegos (segundo suplente) y Simón Bolívar (tercer suplente). ¿Juran ustedes cumplir y hacer cumplir la Constitución, las Leyes de la República y los deberes inherentes a las responsabilidades para lo cual han sido designados como representantes estudiantiles electos ante el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela?.

Estudiantes: Lo Juro

Rector, Prof. Víctor Rago: Si así lo hicieren que la Patria y la Universidad lo premie, y si no, que los demande. En nombre de la República y por autoridad de la Ley, los posesiono como representantes estudiantiles electos ante el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, por el tiempo que les corresponda.

El rector-presidente del Consejo Universitario juramentó a los representantes estudiantiles ante este Cuerpo electos el pasado 15 de noviembre (período 2024-2025), de acuerdo al oficio N° CE.0101-2024 de fecha 26-11-2024, emanado de la Comisión Electoral, dirigido al Rector-Presidente y demás miembros del Cuerpo. Los nombres de los bachilleres son los siguientes:
Br. Uriel Torres (primer principal)
Br. Horacio González (segundo principal)
Br. Jesús Martínez (tercer principal)
Br. Paola Carrillo (primer suplente)
Br. Miguel Gallegos (segundo suplente)
Br. Simón Bolívar (tercer suplente).

Siendo las 12:30 pm, el **Prof. Víctor Rago, Rector-Presidente del Consejo Universitario**, con la anuencia de los Miembros del Cuerpo, termina la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario del día miércoles 27-11-2024.